

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXV

Managua, D. N., Sábado 4 de Diciembre de 1971

No. 276

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Autorizaciones a Director General de Aduanas Para Emitir Cheques para Reclamaciones y Devoluciones

Pág.

3425

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica

3428

Pág.

Patentes de Invención 3429
 Venta de Patente 3429

SECCION JUDICIAL

Remates 3429
 Titulos Supletorios 3430
 Arriendo de Terreno Ejidal 3430
 Donaciones de Solares Municipales 3431
 Sentencia de Divorcio 3431
 Citaciones de Procesados 3431
 Indice de "La Gaceta" (continúa) 3432
 Indicador de "La Gaceta" 3432

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Autorizaciones a Director General de Aduanas Para Emitir Cheques para Reclamaciones y Devoluciones

"No: 214

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Primero: Autorízase al Señor Director General de Aduanas para emitir cheques con cargo a la Cuenta "Fondo para Reclamaciones y Devoluciones", hasta por la suma de Treinta y Nueve Mil Ciento Veintiséis Córdobas con 69/100 (C\$ 39.126.69), conforme el siguiente detalle:

Reclamo N°	Póliza N°		Reclamante:	Córdobas:
7821	10781	Corinto	Segovian Lumber Co. Inc. c/o Vélez & Martínez Cía. Ltda.	C\$ 189.28
7934	163	Pto. Isab.	La Luz Mines Limited c/o S. Castillo	1.279.98
7940	189	Id.	La Luz Mines Limited c/o S. Castillo	458.85
8032	113	Id.	La Luz Mines Limited c/o S. Castillo	4.064.34
8041	167	Id.	La Luz Mines Limited c/o S. Castillo	1.610.07
8102	629	S.J.S.	Laboratorios Farmacéuticos de Nicaragua S. A., c/o J. Vassalli & Co.	412.79
8135	12	Pto. Isab.	La Luz Mines Limited c/o S. Castillo	43.89
8374	211	Id.	La Luz Mines Limited c/o S. Castillo	800.31
8393	25	Id.	La Luz Mines Limited c/o S. Castillo	43.47
7355	321369	Managua	Cía. Petrolera Chevron c/o Aldenic	2.061.10
7456	10830	Corinto	Compañía Cervecera de Nicaragua	16.707.95

Reclamo No.	Póliza No.		Reclamante,	Córdobas
7474	11489	Id.	Compañía Cervecera de Nicaragua	6.533.17
7477	10363	Id.	Compañía Cervecera de Nicaragua	1.004.64
7810	1122	Managua	Segovian Lumber Co. Inc. c/o Vélez & Martínez Cía. Ltda.	2.328.34
7811	3196	Las Merc.	Segovian Lumber Co. Inc. c/o Vélez & Martínez Cía. Ltda.	200.90
7812	6063	Id.	Segovian Lumber Co. Inc. c/o Vélez & Martínez Cía. Ltda.	191.31
7813	12700	Id.	Segovian Lumber Co. Inc. c/o Vélez & Martínez Cía. Ltda.	127.40
7814	13532	Las Merc.	Segovian Lumber Co. Inc. c/o Vélez & Martínez Cía. Ltda.	238.49
7815	14725	Id.	Segovian Lumber Co. Inc. c/o Vélez & Martínez Cía. Ltda.	53.34
7816	16284	Id.	Segovian Lumber Co. Inc. c/o Vélez & Martínez Cía. Ltda.	88.48
7817	16300	Id.	Segovian Lumber Co. Inc. c/o Vélez & Martínez Cía. Ltda.	120.75
7818	18426	Id.	Segovian Lumber Co. Inc. c/o Vélez & Martínez Cía. Ltda.	259.98
7818	18427	Id.	Segovian Lumber Co. Inc. c/o Vélez & Martínez Cía. Ltda.	170.17
7820	22811	Id.	Segovian Lumber Co. Inc. c/o Vélez & Martínez Cía. Ltda.	137.69
Total				<u>₡ 39.126.69</u>

Segundo: Los cheques deberán ser refrendados por el Ministro de Hacienda y C. P.

Tercero: Autorízase a la Dirección General de Aduanas para devolver a los interesados las Pólizas y Facturas Consulares correspondientes a estas devoluciones, dejando la Dirección General de Aduanas constancia de los pormenores de los documentos devueltos.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., a los trece días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y Crédito Público”.

“Nº 215

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Primero: Autorízase al Señor Director General de Aduanas para emitir cheques con cargo a la Cuenta “Fondo para Reclamaciones y Devoluciones”, hasta por la suma de TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CORDOBAS CON 74/100 (₡ 36,672.74); conforme el siguiente detalle:

Reclamo N°	Póliza N°		Reclamante:	Córdobas:
5067	16729	Las Merc.	Carlos Cardenal, S. A. c/o Carlos Holmann & Cía. Ltda.	₡ 1,118.88
5816	571	El Esp.	J. D. Morales & Cía. c/o P. Santamaría Lola	279.79
6278	229	P. Blanca	Fertica, S. A. c/o Carlos Holmann	736.68
6279	236	Id.	Fertica, S. A. c/o Carlos Holmann	991.27
6280	237	Id.	Fertica, S. A. c/o Carlos Holmann	910.28
6281	239	Id.	Fertica, S. A. c/o Carlos Holmann	242.97
6282	240	Id.	Fertica, S. A. c/o Carlos Holmann	640.29

Reclamo No.	Póliza No.		Reclamante	Córdobas
6283	241	Id.	Fertica, S. A. c/o Carlos Holmann	647.99
6284	242	Id.	Fertica, S. A. c/o Carlos Holmann	324.03
6285	243	Id.	Fertica, S. A. c/o Carlos Holmann	640.29
6286	244	Id.	Fertica, S. A. c/o Carlos Holmann	154.28
6287	246	Id.	Fertica, S. A. c/o Carlos Holmann	254.52
6288	249	Id.	Fertica, S. A., c/o Carlos Holmann	412.65
6289	250	Id.	Fertica, S. A. c/o Carlos Holmann	578.55
6290	251	Id.	Fertica, S. A. c/o Carlos Holmann	339.43
6291	255	Id.	Fertica, S. A. c/o Carlos Holmann	516.88
6292	257	Id.	Fertica, S. A. c/o Carlos Holmann	339.43
6293	258	Id.	Fertica, S. A. c/o Carlos Holmann	347.13
6312	311	Id.	Fertica, S. A. c/o Carlos Holmann	347.13
6587	12043	Las Merc.	J. Vassalli & Co.	1,541.91
6623	1137	P. Somoza	Enrique Hasbani R. c/o Serv. Ad. de Ind. y Com.	5,480.95
6643	2311	Corinto	Productos de Concreto, S. A. c/o ALDENIC	1,507.52
7159	20559	Las Merc.	Orlando Chávez O. c/o C. Delgadillo	91.91
7164	4464	Managua	Empresa Minera de El Setentrión, c/o Medina Sandino & Co. Ltd.	184.96
7188	16861	Corinto	F. Alf. Pellas & Co. c/o E. Palazio & Co.	438.78
7246	13426	Id.	Julio C. Palavicini c/o Aéreo Serv. Com. de Nicaragua	2,796.26
7311	9186	Id.	Depto. Nacional de Acueductos y Alcantarillado c/o J. Vassalli & Co.	268.24
7431	20778	Id.	Dr. Bernard Grubstein & Cía. Ltda. c/o J. Vassalli & Co.	151.48
7548	1738	Id.	E. Palazio & Co. Ltda.	3,101.56
7448	19928—	Id.	Jack Murphy, S. A. c/o J. Vassalli & Co.	3,157.33
7455	596	P. Blanca	J. Alfonso Zúniga F. & Cía. Ltda.	128.77
7504	5216	Managua	Productos Nestlé, S. A. c/o P. Santamaría Lola	101.55
7570	1875	Managua	F. Alf. Pellas & Cía.	229.32
7619	15529	Id.	Tenería Bataan, S. A. c/o Martínez Romero	1,304.72
7636	1060	P. Blanca	Unimar, S. A. c/o J. Vassalli & Co.	1,282.40
7668	4253	Las Merc.	P. J. Frawley & Cía. Ltda. c/o E. y F. Kelly	240.84
7762	592	S. J. S.	Suc. de Rafael Cabrera	50.00
7763	463	Managua	Elena de Farach c/o Camilo López Cía. Ltda.	390.45
7783	3404	Corinto	Daniel Prego & Cía. Ltda. c/o J. Vassalli . .	2,129.33
7785	77	El Bluff	Booth Nicaragua, S. A. c/o P. J. Bustamante	1,193.08
7786	78	Id.	Booth Nicaragua, S. A. c/o P. J. Bustamante	1,078.91
Total				<u>₡ 36,672.74</u>

Segundo: Los cheques deberán ser refrendados por el Ministro de Hacienda y C. P.

Tercero: Autorízase a la Dirección General de Aduanas para devolver a los interesados, las Pólizas y Facturas Consulares correspondientes a estas devoluciones, dejando la Dirección General de Aduanas constancia de los pormenores de los documentos devueltos.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno.—(f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y Crédito Público”.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 7281 — R/F 08382 — Valor ₡ 135.00
Sociedad Ibérica de Estudios Terapéuticos Aplicados, S. A., mediante apoderado solicita registro marca:



Clases: 8, 9 y 47.

Opónganse:

Registro de Propiedad Industrial, Managua 28 Octubre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7406 — R/F 21173 — Valor ₡ 45.00
Bristol-Myers Company, solicita mediante apoderado registro marca:

“BLENOXANE”

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., veintinueve de julio de mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7407 — R/F 21174 — Valor ₡ 45.00
Dorothy Gray Inc., mediante apoderado solicita registro de marca:

“TEXTURA-PLUS”

Clase: 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 30 septiembre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7408 — R/F 21175 — Valor ₡ 45.00
Caterpillar Tractor Co., mediante apoderado solicita registro de la Marca:

“DYSTRED”

Clase: 22.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, veinticinco de septiembre de mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7409 — R/F 21176 — Valor ₡ 45.00
Nestle S. A., mediante apoderado solicita registro de marca:

“F L E R”

Clase: 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 30 septiembre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7411 — R/F 21177 — Valor ₡ 45.00
Unilever Limited mediante apoderado solicita registro de marca:

“ALERT”

Clase: 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 30 septiembre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7412 — R/F 21178 — Valor ₡ 45.00
Biofarma Societe Anonyme, mediante apoderado solicita registro de marca:

“PONDEREX”

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 30 septiembre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7413 — R/F 21179 — Valor ₡ 45.00
Boots Pure Drug Company Ltd. mediante apoderado solicita registro de marca:

“STREPSILS”

Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 25 Septiembre, 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7414 — R/F 21180 — Valor ₡ 45.00
Litton Business Systems, Inc., mediante apoderado solicita registro de marca:

“R O Y A L”

Clase 29.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 30 Septiembre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7415 — R/F 21181 — Valor ₡ 45.00
Martín Brinkmann Ag., mediante apoderado solicita registro de marca:

“T E X A S”

Clase: 20.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 30 septiembre de 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7416 — R/F 21182 — Valor ₡ 45.00
The National Brewing Co., mediante apoderado solicita registro de marca:

“MALT DUCK”

Clases: 50, 51, 48.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 30 septiembre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7417 — R/F 21183 — Valor ₡ 45.00
Zyma, S. A., mediante apoderado solicita registro de la marca:

“KCl-retard Zyma”

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 25

septiembre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7418 — R/F 21184 — Valor ₡ 45.00
N. V. Organon, mediante apoderado solicita registro de marca:

"GUIAPAK"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 21 octubre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7419 — R/F 21185 — Valor ₡ 45.00
American Home Products Corporation, solicita registro Marca:

"MICROVAL"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, D. N., 19 octubre 1971. — Yolanda García R., Registrador de la Propiedad Industrial. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7588 — R/F 27958 — Valor ₡ 45.00
Carter-Wallace, Inc. mediante apoderado solicita registro de marca:

"U N I V O L"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticuatro noviembre mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Patentes de Invención

Reg. No. 7590 — R/F 27957 — Valor ₡ 45.00
The Mead Corporation, mediante apoderado solicita Patente:

"REVESTIMIENTO RESISTENTE A LA ABRASION" (CASO M-1673)

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiséis de noviembre mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 7589 — R/F 27959 — Valor ₡ 45.00
Colgate-Palmolive Company, mediante apoderado solicita Patente:

"METODO PARA TRATAR LOS DIENTES" (Caso No. 91,166)

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiséis de noviembre mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 1

Venta de Patente

Reg. 7581 — R/F 27857 — ₡ 30.00

Compagnie Gervais—Danone ofrece en venta o licencia, invento:

"PRODUCTO PARA CONGELAR ABUNDANTEMENTE PUDIENDO SER CONSERVADO AL

ESTADO FRESCO Y SU PROCEDIMIENTO DE FABRICACION" y respectiva Patente nicaraguense N° 1449. — Mario Palma Ibarra.

2 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 7580 — R/F 993440 — Valor ₡ 45.00
Diez mañana catorce diciembre subastaráse rústica Comarca Baguas, esta jurisdicción.

Ejecuta: Francisco González Mejía a Josefa Guillén.

Avalúo: Mil Córdobas.

Oyense Posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintitrés Noviembre, mil novecientos setentiuono. — Socorro de Medina, Secretaria.

3 3

Reg. No. 7579 — R/F 993439 — Valor ₡ 45.00

Diez mañana trece diciembre subastaráse rústica, jurisdicción Teustepe, este Departamento.

Ejecuta: Nicolás Valle a Emperatriz Valle.

Avalúo: Mil Córdobas.

Oyense Posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintitrés Noviembre, mil novecientos setentiuono. — Socorro de Medina, Secretaria.

3 3

Reg. No. 7596 — R/F 30908 — Valor ₡ 135.00

Cuatro tarde catorce diciembre próximo, local despacho, subastaráse finca "La Postrera", ochenticinco manzanas extensión, siguientes linderos: Norte, Prudencio López; Sur, sitio Carrizo Moro; Este, San Juan Morolica y Oeste, El Colorado. Inscrita No. 9054, folio 8, Tomo 79, y No. 9055, folio 13, tomo 79, asiento 4o., Registro Público Departamento Estelí.

Base subasta: Sesentisiete mil córdobas, estricto contado.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua vs. María Cristina de López.

Managua, D. N., veintinueve noviembre mil novecientos setentiuono. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Civil Distrito Managua. — R. Chamorro, Srío.

3 1

Reg. No. 7597 — R/F 30910 — Valor ₡ 225.00

Cuatro tarde quince corrientes, local despacho subastaráse dos lotes: a) tres manzanas extensión, siguientes linderos: Oriente, carretera a Jinotega; Occidente, Issac Herrera y Luisa Emilia Olliv de Midence; Norte, Petrona García y Sur, Alfonso González, inscrito No. 16.742, asiento 3o. folio 252, tomo 295; y b) Tres manzanas lindando: Oriente, carretera por medio, Salvador Montenegro; Occidente, Juan García; Norte, Pablo Castro y Sur, Amelio Zeledón, inscrito No. 8999, asiento 5o., folios 245/7, tomo 285; ambas inscripciones Registro Público Matagalpa. Contienen instalaciones industria avícola con 4.250 gallinas en explotación, galrones grandes para aves y uno para cerdos equipados con comedores y ponederos, bomba de gasolina marca UNIVERSAL, planta eléctrica BRIGGS, arado MITSUBICH, jaulas de madera, despicatora, bombas para fumigar gallinas y otros accesorios propios dicha industria.

Base subasta: Ciento sesentisiete mil setecientos setenticuatro córdobas con sesenticuatro centavos, estricto contado.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua vs.

Roberto Midence Camacho y Luisa Emilia de Midence.

Managua, D. N., primero diciembre mil novecientos setentiuono. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Civil Distrito Managua. — R. Chamorro, Srio.

3 1

Reg. No. 7608 — R/F 31130 — Valor ₡ 135.00

Once de la mañana dieciocho de diciembre corriente año, subastaráse propiedad urbana número ocho mil novecientos sesenta y nueve, linderos: Norte, Pastora González; Sur, Victoria Cáceres; Este, Calle de por medio y Oeste, Plazaleta del Hospital, ubicada en la ciudad de Ocotal.

Base: Diez mil seiscientos veintiséis córdobas con catorce centavos.

Ejecuta: Banco de la Vivienda de Nicaragua a Hilda Reyes de Ponce y Armando Ponce.

Juzgado Primero Distrito de lo Civil. Managua, tres de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — Ildelfonso Palma Martínez, Juez Primero Distrito de lo Civil. — Orlando Narváez, Secretario.

3 1

Reg. No. 7611 — R/F 21932 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde veintidós corriente subastaráse urbana "Guanuca", casa y solar, lindante: Oriente, Juana Arauz; Occidente, Raymond Hawkins; Norte, calle; Sur, Nicolasa Sancho.

Base: Dos mil córdobas.

Ejecuta: Haydeé García a Rogelio Alvarado. Oyense posturas.

Juzgado Local. Matagalpa, diciembre uno de mil novecientos setentiuono. — O. Rizo M., Secretario.

3 1

Reg. No. 7594 — R/F 30666 — Valor ₡ 225.00

Cuatro tarde dieciséis diciembre próximo subastaránse siguientes fincas ubicadas Oriente esta ciudad: a) de dieciocho por doce varas, lindante: Norte, Juan Gutiérrez; Sur, Tomás Wheelock Carazo; Este y Oeste, antiguo camino Tipitapa, inscrita No. 32,134 Tomo 435 folio 101 asiento 2o. b) de mil ciento noventinueve varas cuadradas, ochentiséis centésimos vara, lindante: Norte, 4a. Calle Noroeste; Sur, carretera Panamericana; Oriente, Leonor de Arce; Occidente, Algodonera Nicaragüense, inscrita No. 38,540 folio 283, Tomo 520 asiento 1o. c) de forma irregular, lindante: Oriente, Sucesión María Benita de Wheelock y Fidel Villacorta; Poniente, "Coca Cola", calle pública y Amada Silva; Norte, camino Tipitapa enmedio, Francisco Gutiérrez; Sur, Julio Tapia y Angela de Montalván, inscrita No. 33,912, folio 167 Tomo 462 asiento 2o.

Ejecuta: Banco de América a "Industrias Químico Agrícola S. A." y "Algodonera Nicaragüense S. A."

Base: ₡ 637,875.00 intereses, comisiones y costas.

Local: Este Juzgado.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, diciembre uno mil novecientos setentiuono. R. Duarte M., Juez. — R. Chamorro, Secretario.

3 1

Títulos Supletorios

Reg. No. 7389 — R/F 911642 — Valor ₡ 45.00
Bernardo y Elisa López Castillo solicitan suple-

torio urbano esta ciudad: Oriente, María Flores; Poniente, Francisco Blanco; Norte, Caridad Tórrez; Sur, Nimian Ortiz.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Sauce cinco noviembre mil novecientos setentiuono. — Martha Zúniga, Sria.

3 2

Reg. No. 7388 — R/F 10792 — Valor ₡ 45.00

Sara Sánchez de Hernández, pide título urbano Ocotal: Norte, Pastor Miranda; Sur, Oriente, Benjamín Alemán; Occidente, Socorro Miranda, otra.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, nueve noviembre mil novecientos setentiuono. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 2

Reg. No. 7387 — R/F 986637 — Valor ₡ 90.00

Melitina Paniagua Cabrera solicita título supletorio casa y solar situados barrio La Palma, ciudad El Viejo, lindando: Norte, Juana Zavala; Sur, calle enmedio, José Domingo Cortez; Oriente, Tomás Canales; Poniente, calle enmedio, Eugenia Zavala, siendo el predio esquinado.

Interesados opónganse término legal.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega octubre catorce, mil novecientos setentiuono. — Carlos Alberto López, Secretario.

3 2

Reg. No. 7595 — R/F 30679 — Valor ₡ 90.00

Félix Narváez Gutiérrez, solicita supletorio veinticuatro manzanas, San Rafael del Sur: Oriente, Sur, Francisco Sánchez; Occidente, Marco Gutiérrez; Norte, Angel Narváez.

Opónganse.

Juzgado Segundo Civil de Distrito. Managua, uno de diciembre de mil novecientos setentiuono. — R. Duarte M., Juez. — Luis Meléndez, Secretario.

3 1

Reg. No. 7587 — R/F 966869 — Valor ₡ 45.00

Rosa Amelia Molina, solicita título urbano Belén: Norte, Josefa Urbina; Sur, Calle; Oriente, María Henríquez; Poniente, Socorro Quintanilla.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, once agosto mil novecientos setentiuono. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 7586 — R/F 966963 — Valor ₡ 45.00

Juan José Pérez Espinoza, solicita supletorio rústico esta jurisdicción: Norte, Los Pérez; Sur, Vilma Pérez; Oriente, Luis Felipe Zamora; Poniente, Denis Mena.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Belén, treinta noviembre mil novecientos setentiuono. — Víctor Quintanilla, Srio.

3 1

Arriendo de Terreno Ejidal

Reg. No. 7451 — R/F 914362 — Valor ₡ 45.00

Vicente Cervellón Iglesias, solicita arrendamiento veinte manzanas ejidales, lindantes: Oriente, Jacinto Gómez; Occidente, municipio Totogalpa; Norte, camino Telpaneca-Ocotal; Sur, Segundo Martínez.

Opónganse.

Alcaldía Municipal. Telpaneca, noviembre diez, mil novecientos setentiuono. — Guillermo Vallecillo D., Srio.

3 3

Donaciones de Solares Municipales

Reg. No. 7490 — R/F 995410 — Valor ₡ 45.00

René Tercero, solicita donación urbano esta, lindante: Occidente, Teresa Vásquez; Oriente, camino solicitante; Norte, calle enmedio, Guernicinda Morales; Sur, Julia Vallejos, Felipe Roque.

Opónganse.

Somoto, veintiocho septiembre mil novecientos setentiuono. — Benjamín Valeriano, Srio.

3 2

Reg. No. 7489 — R/F 995409 — Valor ₡ 45.00

Secundino Moncada, solicita donación urbano esta, lindante: Norte, Tomás Amador, otros; Oriente, calle enmedio, Sonia Guillén; Sur, Evelia Dávila; Occidente, Anita, Luisa González.

Opónganse.

Somoto veintiocho septiembre mil novecientos setentiuono. — Benjamín Valeriano, Srio.

3 2

Sentencia de Divorcio

Reg. 7591 — R/F 992841 — ₡ 15.00

Por sentencia 11:00 a. m. de 11 de Noviembre 1971 declaróse disuelto matrimonio de Cairo Molina Arauz-Gloria Serrano Sobalvarro.

Sala Civil Corte Apelaciones Masaya.— Fanor Hispano Téllez, Secretario.

1

Citaciones de Procesados

Reg. 451

Por primera vez cito y emplazo al individuo Jesús Vallejos Sandoval, conocido también como Jesús Sandoval Vallejos, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por homicidio cometido en la persona de Bayardo Quiroz Díaz, de generales ignoradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de León, a los veintitrés días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y uno. A. Argüello A. — Riguer Silva Argüello, Srio.

Es conforme con su original, con el que fue debidamente cotejado. León, veintitrés de Noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Riguer Silva Argüello, Srio.

1

Reg. 452

Por primera vez cito y emplazo al procesado Elí Raúl Porrás, de quince años de edad, soltero, estudiante y de este domicilio, para que dentro del término de quince días se presente a este Juzgado a defenderse en el juicio que se le sigue por el delito de hurto en bienes de Oliver Estrada Ramos, mayor de edad, soltero, oficinista y de este domicilio, bajo apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio si así no lo hace.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Primero de Distrito del Crimen. Managua, veinte de Noviembre de mil novecientos setenta y uno. Guillermo Vargas S. — Carlos A. Bravo M., Srio.

1

Reg. 453

Por primera vez cito y emplazo a Enrique Sevilla Rodríguez, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por lesiones cometidas en la persona de Isidro Reyes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Chinandega, a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Dr. Jorge Humberto Flores Somarriba, Juez para lo Criminal del Distrito.

1

Reg. 456

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado Patrick N. Theros para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por ser autor de los delitos de homicidio por imprudencia temeraria cometido en la persona de Salvador Vanegas Rocha, de generales ignoradas, daños por imprudencia temeraria en bienes de la propiedad del señor Salvador Vanegas Vargas, mayor de edad, casado, agricultor y de este domicilio y en bienes de la propiedad de la Embajada de los Estados Unidos, bajo apercibimiento de someter la causa al conocimiento del Tribunal de Jurados, y que la sentencia

que contra él recaiga, surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de León, el uno de Diciembre de mil novecientos setenta y uno. — A. Argüello A. — R. Rocha Z., Srio.

Es conforme con su original. León, uno de Diciembre de mil novecientos setenta y uno. — Rimann Rocha Z., Srio.

1

Reg. 454

Por primera vez cito y emplazo al individuo Anastasio Gómez Meza, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de homicidio cometido en la persona de Francisco Peralta Morales, quien fue de veintiocho años de edad, y del domicilio de Villanueva, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Chinandega, a los tres días del

mes de Noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Dr. Jorge Humberto Flores Somarriba, Juez para lo Criminal del Distrito.

1

Reg. 455

Por primera vez cito y emplazo al procesado Santos Herrera Sevilla o Herrera López, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de homicidio cometido en la persona de Pedro Blandón Pérez o Pedro Pablo Blandón Pérez, quien fue de cuarenta años de edad, soltero, agricultor y de este domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Somoto, a los veintiséis días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Oscar Blanco M., Juez de Distrito del Crimen. — Trinidad Vilchez, Srio.

Es conforme con su original. Somoto, veintiséis de Noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Trinidad Vilchez P., Srio.

1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "T"	Gaceta N°	Fecha
T I M B R E S		
Reformas a la Ley de Timbres y Papel Sellado (aumentando un impuesto sobre ventas al contado y al crédito)	N° 27	Feb. 1/58
Las Empresas de Ahorro, Capitalización y Vivienda no están comprendidas en el pago del impuesto determinado en la Ley de Timbres y Papel Sellado, sino que en uno especial (0.20% sobre el monto o cantidades mensualmente recibidas)	N° 75	Abril 8/58
Empresarios de espectáculos pueden pagar mensualmente el impuesto establecido en Decreto N° 249 de 18 de Enero de 1958. (Ley de Timbres y Papel Sellado)	N° 80	Abril 14/58

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES